SUBSANACIÓN EVALUACIÓN
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA No SMI-MC-146-2024

En Pereira a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2024, se reunieron nuevamente los miembros del comité evaluador, con el fin de verificar los documentos soportes para el cumplimiento de los requisitos con relación a la primera evaluación, que de conformidad al orden de elegibilidad se verificara en primer orden los documentos del primer oferente y a quien por derecho al debido proceso se le solicito para que subsanara los documentos requeridos por la entidad, por lo tanto de acuerdo al termino con un (1) día hábil para subsanar solo dos oferentes presentaron la subsanación dentro del término establecido por la entidad y en concordancia a la modalidad del proceso.

De conformidad con lo anterior se aporta el pantallazo EN SECOP II de los documentos soportes a la subsanación presentada por los dos proponentes así:

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado	
YOVI CONSTRUCCIONES S.A.S.	Subsanaciones yovi	24/10/2024 5:12 PM	Pendiente	Contestar

Todos los mensajes

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha		Estado
☆	SOLUCIONES EN GEOMÁTICA E INGENIERÍA SAS	General	CO1.MSG.7042891	SUBSANACION PEREIRA		3 horas de tiempo transcurrido *(24/10/2024 5:40:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas

PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DEL ELEGIBILIDAD - YOVI CONSTRUCCIONES S.A.S

Detalles de mensaje

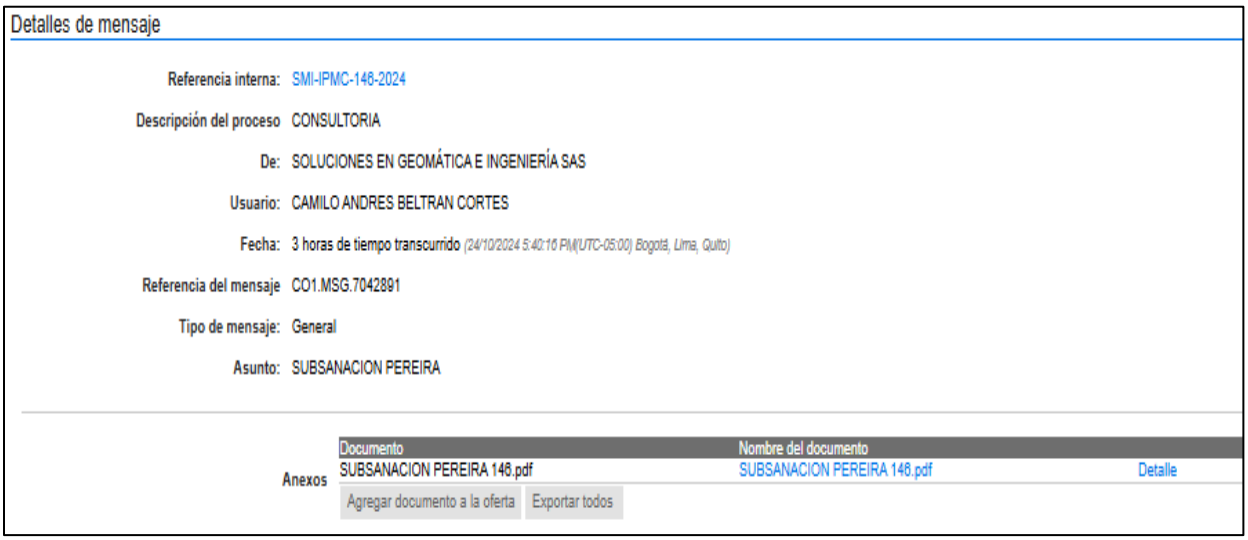
Referencia interna: SMI-IPMC-146-2024
Descripción del proceso CONSULTORIA
De: YOVI CONSTRUCCIONES S.A.S.
Usuario: Yolimar Chavez Mendez
Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido *(24/10/2024 5:12:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.7042530
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: Subsanaciones yovi

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUBSANACIONES YOVI PEREIRA.pdf	SUBSANACIONES YOVI PEREIRA.pdf	Detalle

Exportar todos

PROPONENTE CUARTO EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD - SOLUCIONES EN GEOMATICA E INGENIERIA S.A.S


Detalles de mensaje

Referencia interna: SMI-IPMC-146-2024
Descripción del proceso CONSULTORIA
De: SOLUCIONES EN GEOMÁTICA E INGENIERÍA SAS
Usuario: CAMILO ANDRES BELTRAN CORTES
Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido (24/10/2024 5:40:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.7042891
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION PEREIRA

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUBSANACION PEREIRA 146.pdf	SUBSANACION PEREIRA 146.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Así las cosas, se realiza la verificación de la información remitida por el proponente, YOVI CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 901.824.057-4 de Bogotá; proponente en primer orden de elegibilidad, quien aportó los documentos dentro del término establecido por la entidad para la subsanación los siguientes documentos y justifico el valor de la oferta presentada:

VERIFICACION CAPACIDAD TECNICA Y ORGANIZACIONAL

NOMBRE:	YOVI CONSTRUCCIONES S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901.824.057-4 de BOGOTA
VALOR DE LA PROPUESTA:	$ 19.260.150
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	1

VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA Y JURIDICA

CONTENIDO DE LA PROPUESTA		**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**	**SI**	**NO**	
CAPACIDAD JURÍDICA	Término de duración superior al contrato y un año más	X		Una vez verificado los requisitos habilitantes, este requisito en el caso del oferente cumple teniendo en cuenta que el proceso no fue limitado a mypimes por lo tanto al tener una creación desde el mes de abril del presente año cumple ya que no es un requisito habilitante. Fecha Expedición: 24 de octubre de 2024 Hora: 13:45:35

EXPERIENCIA*	Máximo tres (3) contratos relacionados con el objeto del presente contrato. Igual o superior al 100% del valor estimado del contrato. **ANEXO 3 (Relación de experiencia)** Certificaciones de ejecución de contratos/ contratos terminados/ facturas de venta/ actas de liquidación de contratos.	X		CUMPLE con la antigüedad señalada para que sea aceptable la experiencia relacionada por el señor Víctor Manuel Barreto Salcedo en calidad de represente legal suplemente de la persona jurídica YOVI CONSTRUCCIONES S.A.S. El proponente queda habilitado del componente Técnico.
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.	X		

CRITERIOS HABILITANTES EQUIPO DE TRABAJO

PROPONENTE:	YOVI CONSTRUCCIONES S.A.S				
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901.824.057-4 de BOGOTA				
VALOR DE LA PROPUESTA:	$ 19.260.150				
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	1				
CONTENIDO DE LA PROPUESTA			**CUMPLE**		**OBSERVACION**
EQUIPO DE TRABAJO	**CARACTERÍSTICAS**	**ACREDITACIÓN**	**SI**	**NO**	
INGENIERO TOPOGRAFO	Dirigir, supervisar proyectos SIG en las diferentes etapas de proyectos catastrales, topográficos, cartográficos y aquellos en donde se requiera transformar y administrar información de tipo geográfico.	Copia tarjeta profesional, certificado de vigencia COPNIA firmado por el profesional, acta de grado o diploma.	X		
TÉCNICO PROFESIONAL EN DIBUJO DE ARQUITECTURA E INGENIERIAS O AFINES	Sus funciones incluyen recopilar y actualizar datos topográficos, generar planos.	Copia de matrícula o licencia profesional, certificado de vigencia, acta de grado o diploma de grado.	X		

		Experiencia específica: de dos (2) años con contratos como dibujante	X		

Con respecto a la justificación de la **OFERTA ECONÓMICA** el Proponente YOVI CONSTRUCCIONES S.A.S, anexo su justificación con respecto a posible propuesta Artificialmente baja a través de mensaje SECOP II CO1.MSG.7042530 del 24/10/2024 5:12:19 PM.

La entidad solicitó a través de informe de evaluación SECOP II 23/10/2024 4:33 PM lo siguiente*: "…ACLARAR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, en la cual la justificación de su propuesta económica debe ser completa* ***incluyendo cotizaciones*** *para permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato...",* no se remitieron los soportes de las cotizaciones solicitadas para el análisis de la propuesta del proponente, por ende el comité evaluador determina que no se acepta la justificación y queda rechazado, puesto que no se aclaró de manera correcta precios artificialmente bajos.

El proponente incurre entonces en la **causal de rechazo** del numeral 2.13. *Cuando al aplicar la metodología de identificación de precios artificialmente bajos, el proponente es requerido y allega la información solicitada por el Comité, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad.* DEL NUMERAL 15. REGLAS APLICABLES AL PROCESO DE CONVOCATORIA del anexo a la invitación pública del proceso SMI-MC-146-2024.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÒN
YOVI CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 901.824.057-4 de Bogotá	**EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TÉCNICA Y JURÍDICA** **EN CUANTO A LA OFERTA ECONOMICA EL PROPONENTE DE CONFORMIDAD A LA causal de rechazo del numeral 2.13. *Cuando al aplicar la metodología de identificación de precios artificialmente bajos, el proponente es requerido y allega la información solicitada por el Comité, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad. POR LO TANTO, QUEDA RECHAZADA***

A continuación, se realiza la verificación de la información remitida por el proponente cuarto en el orden de elegibilidad **SOLUCIONES EN GEOMATICA E INGENIERIA S.A. NIT 901.378.038-0** de Bogotá; quien aportó dentro del término establecido por la entidad los siguientes documentos para la subsanación:

VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA Y JURIDICA

NOMBRE:	SOLUCIONES EN GEOMATICA E INGENIERIA S.A.S – R.L CAMILO ANDRES BELTRAN CORTES
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901.378.038-0 – CC 80.771.975 de BOGOTA
VALOR DE LA PROPUESTA:	$ 27.170.080
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	4

CONTENIDO DE LA PROPUESTA			**CUMPLE**		**OBSERVACION**
REQUERIMIENTO	**CARACTERISTICAS**	**ACREDITACIÓN**	**SI**	**NO**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	- El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades, incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA.	**ANEXO 1 (Carta presentación de la propuesta)** debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.	Hoja de vida de la función pública.	X		
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	- Los documentos que anexe el oferente serán nuevamente verificados por el municipio en las plataformas existentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios Certificado de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes penales Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas	X		El proponente aporta los recibos de pago de los comparendos registrados, dichos pagos fueron cancelados ante la secretaria distrital de seguridad y convivencia y justica de la ciudad de Bogotá en los años 2020 y 2021, lo anterior no tiene efectos jurídicos al estar en proceso ***Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo183 de la Ley 1801 de 2016.***

CRITERIOS HABILITANTES EQUIPO DE TRABAJO

PROPONENTE:	SOLUCIONES EN GEOMATICA E INGENIERIA S.A.S – R.L CAMILO ANDRES BELTRAN CORTES
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901.378.038-0 – CC 80.771.975 de BOGOTA
VALOR DE LA PROPUESTA:	$ 27.170.080
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	4

CONTENIDO DE LA PROPUESTA			**CUMPLE**		**OBSERVACION**
EQUIPO DE TRABAJO	**CARACTERÍSTICAS**	**ACREDITACIÓN**	**SI**	**NO**	
INGENIERO TOPOGRAFO	Dirigir, supervisar proyectos SIG en las diferentes etapas de proyectos catastrales, topográficos, cartográficos y aquellos en donde se requiera transformar y administrar información de tipo geográfico.	Copia tarjeta profesional, certificado de vigencia COPNIA firmado por el profesional, acta de grado o diploma.	X		
TÉCNICO PROFESIONAL EN DIBUJO DE ARQUITECTURA E INGENIERIAS O AFINES	Sus funciones incluyen recopilar y actualizar datos topográficos, generar planos.	Copia de matrícula o licencia profesional, certificado de vigencia, acta de grado o diploma de grado.	X		
		Experiencia específica: de dos (2) años con contratos como dibujante	X		

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	**VERIFICACIÒN**
SOLUCIONES EN GEOMATICA E INGENIERIA S.A.S – R.L CAMILO ANDRES BELTRAN CORTES NIT 901.378.038-0 – CC 80.771.975	**HABILITADO JURIDICAMENTE HABILITADO TÉCNICAMENTE**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Una vez revisado los documentos soporte del proponente **SOLUCIONES EN GEOMATICA E INGENIERIA S.A.S, identificado con NIT. 901.378.038-0 y representada legalmente** por el señor **CAMILO ANDRES BELTRAN CORTES identificado con la C.C. 80.771.975 de BOGOTA**, quien subsano satisfactoriamente los documentos requeridos por la entidad en el

término establecido por la misma cumpliendo con lo solicitado, dentro del proceso Mínima Cuantía No. SMI-MC-146-2024, se evidencia que este cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, por lo anterior el comité evaluador recomienda a la secretaria delegada, adjudicar el proceso de SMI-MC-146-2024 cuyo objeto es: ***"*REALIZAR ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS Y GEOREFERENCIACIÓN DE LA OBRA LINEAL Y OTRAS OBRAS CONEXAS DEL CORREDOR VIAL AV LOS COLIBRÍES FASE I, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA",** por valor de **VEINTISIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL OCHENTA PESOS M/CTE. ($ 27.170.080).**

Cabe señalar que, el proponente en tercer lugar de elegibilidad **CONSORCIO CYP – R.L EDUARDO DE JESUS OTERO DE LA HOZ, NO PRESENTÓ** documentos para subsanar dentro del termino establecido por la entidad.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2024, siendo la 3:00 p.m. Horas, por quienes en ella intervinieron.

FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR:

MARCO ANTONIO RENDON ARBOLEDA
Director Operativo de obras de Infraestructura
y equipamiento urbano

WARNER CORREA TORRES
Ingeniero Civil Esp. – Contratista
Secretaría de Infraestructura

PAULA MARCELA PINILLA MORALES
Abogada – Contratista
Secretaría de Infraestructura

MANUELA SANCHEZ CASTRILLON
Ingeniera Civil - Contratista
Secretaría de Infraestructura

SEBASTIAN PEREZ HERRERA
Técnico – Contratista
Secretaría de Infraestructura